



Tema: **Taller Nivelador de Caudales Ambientales**

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2014**

---

Se realizó en la Ciudad de Buenos Aires un Taller Nivelador de Caudales Ambientales para los representantes del Consejo Hídrico Federal (COHIFE). La cita fue en la Casa de la provincia de Salta.

Invitado por el representante de la provincia de La Pampa, promotora de la idea de la realización de este evento, concurrió el Presidente del Comité Ejecutivo del COIRCO, Ing° Miguel Boyero.



El objetivo principal del taller fue describir los supuestos e incertidumbres que enmarcan la definición de Caudal Ambiental y acordar la necesidad de estudios para el establecimiento del mismo. Está previsto la realización de un nuevo Taller, esta vez de carácter abierto, a fin del presente año, en coincidencia con la Asamblea Ordinaria del COHIFE.

El desarrollo del evento contó con la presencia del Ing° Oscar Duarte como Moderador y del Ing° Pablo Storani como Redactor. El desarrollo de las exposiciones fue el siguiente:

- 1- Caudal Ambiental en Cuencas Internacionales, por el Ing° Andrés Rodríguez.
- 2- Caudal Ambiental en la región Patagónica. Universidad Nacional del Comahue, Pablo Macchi.

- 3- Caudal Ambiental. Universidad Nacional de Córdoba, Mag. Inga° Mariana Pagot.
- 4- Caudal Ambiental en Yaciretá. Instituto nacional del Agua (INA), Ing° Pablo Spalletti.
- 5- Caudal Ambiental. Universidad Nacional de Cuyo, Ing° Oscar Dölling.
- 6- Caudal fluvio-ecológico. Universidad Nacional de La Pampa, Dr. Pablo Dornes.
- 7- Enfoque normativo vigente en el país y la región. Bases normativas para la regulación de las distintas tipologías de caudales. Referencias provinciales. Fallos recientes (derecho comparado), Dra. Cristina del Campo.

La finalización de la jornada estuvo dada por las exposiciones de los Presidentes del COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente), Ing° Hugo Bilbao y del COHIFE (Consejo Hídrico Federal), Ing° Alfredo Fuertes.

Presidencia del COIRCO

[coirco@coirco.gov.ar](mailto:coirco@coirco.gov.ar) (0291) 455 -1054

CP 2014\_61